



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **50154 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cuál se solicita articular los medios y mecanismos necesarios para implementar nuevamente la brigada antidrogas de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de Comunicación **50202 CD – UCR EVOLUCIÓN** de la diputada Senn por el cuál se solicita disponga la construcción de un nuevo edificio destinado a comisaría en la localidad de colonia San José, departamento Las Colonias, y el proyecto de Comunicación **50381 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, y la diputada Armas Belavi por el cual se solicita disponga la creación de un destacamento de la Dirección General de Seguridad Rural Los Pumas, en inmediaciones de la localidad de Totoras, y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios necesarios para:

- a) implementar nuevamente la Brigada Antidrogas de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo;
- b) la construcción de un nuevo edificio destinado a Comisaría en la localidad de Colonia San José, Departamento Las Colonias;
- c) la creación de un destacamento de la Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas" en inmediaciones de la localidad de Totoras;
- d) el aumento de recursos para las secciones N° 10 y N.º 15 de la Dirección General de Seguridad Rural, con asiento en las localidades de Cañada de Gómez y Bernardo de Irigoyen, respectivamente;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- e) la revisión de los planes de acción implementados para la prevención de delitos rurales en el territorio provincial;
- f) la realización en forma periódica de reuniones de coordinación con las entidades representativas de los productores rurales para coordinar estrategias para hacer frente a la inseguridad en el ámbito rural; e,
- g) informar sobre la cantidad de denuncias de delitos rurales recibidas por las Seccionales N° 10 y N°15 de la Dirección General de Seguridad Rural en el transcurso del año 2022 y, de ellas, cuántas cuentan con imputados individualizados y en cuántas se realizó audiencia imputativa.

Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 28 de diciembre de 2022.

FIRMANTES: Cándido – Argañaraz - Basile - Florito - Granata - Julierac Pinasco